



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 548

QUILLON, viernes 3 julio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:2.080.633

Y SON:DOS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

PO LO SIGUIENTE:

DETALLE PAGO DESCUENTOS REALIZADOS EN REMUNERACIONES, MES DE JUNIO 2020, PERSONAL DAEM, SUBVENCIÓN SEP, FINANCIADO CON PRESUPUESTO SUBVENCIÓN SEP.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.080.633 2.080.633

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE		
EGRESO N° 548	FECHA DE PAGO	R.U.T.		
		FIRMA		

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME